



Departamento de Boyacá
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RONDON – BOYACÁ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDÓN
Rondón - Boyacá, Veintidós (22) de Julio de dos mil veintiuno (2021).

REF:	2017-00023
PROCESO:	Ejecutivo Singular
DEMANDANTE:	Banco Agrario de Colombia.
DEMANDADO:	Efraín Velásquez Caro

Realizado en el micrositio el traslado de la liquidación del crédito (radicado electrónicamente por actora) el cual quedó cumplido el 25/06/2021; y, en vista a que el ejecutado no presentó objeción a la misma, el Juzgado a voces de lo establecido en el numeral 3 del Artículo 446 del C.G del P., le imparte aprobación por encontrarla ajustada a derecho.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE.

LUIS FERNANDO SANDOVAL BARRETO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON- BOYACÁ

Rondón- Boyacá, 23/07/2021. La anterior providencia es notificada electrónicamente en la Página Web de la Rama Judicial en el ESTADO ELECTRONICO N. 019 de la misma fecha.

RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ
SECRETARIA.